

INFORME 002/SE/21-01-2016

RELATIVO A LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA JUNTA ESTATAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO, DE FECHA DIECISÉIS DE DICIEMBRE DEL DOS MIL QUINCE.

Como lo disponen los artículos 201 y 202 de la Ley Número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, la Junta Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, llevó a cabo su reunión de trabajo el día dieciséis de diciembre del año dos mil quince, en el que se desahogó el siguiente orden del día: **1.** Pase de lista; **2.** Análisis del Acuerdo por el que se aprueba la modificación al Presupuesto de Egresos y al programa Operativo Anual del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2015. **3.** Dar a conocer los convenios de colaboración suscritos por este Instituto Electoral con el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado y con la Unidad Académica de Matemáticas de la UAGRO. **4.** Asuntos Generales.

Una vez realizado el pase de lista y declarado el quórum legal, en desahogo del **segundo punto** del orden del día, al haberse analizado el punto de referencia se aprobó de manera unánime las modificaciones al Presupuesto de Egresos y el Programa Operativo Anual del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2015, derivadas de una serie de actividades que no estaban programadas en ese ejercicio fiscal; como son: la Elección Extraordinaria en el Municipio de Tixtla de Guerrero, la Consulta en el Municipio de Ayutla de los Libres, Guerrero, entre otras; de igual forma, se aprobó la creación de un fideicomiso para la inversión en infraestructura inmobiliaria, tecnología y comunicación.

En desahogo del **tercer punto** del orden del día, se informó que a la fecha se han suscrito dos convenios de colaboración; el primero para llevar a cabo el fortalecimiento de la cultura de la transparencia, acceso a la información y protección de datos personales, signado por el Dr. Roberto Rodríguez Saldaña, Dr. Joaquín Morales Sánchez, y Lic. Elizabeth Patrón Osorio, Consejero Presidente y Consejeros del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero (ITAIG); asimismo en el marco de la implementación del Servicio Profesional Electoral se firmó un convenio con el Dr. Edgardo Lacia Espinoza y Dr. Armando Morales Carballo, Director y Subdirector de la Unidad Académica de Matemáticas de la Universidad Autónoma del Estado de Guerrero, para que sea esta Institución quien realice cursos de capacitación al personal de este instituto.

En el tema de Asuntos Generales como **cuarto punto** del orden del día, tomando en cuenta la aproximación del cierre del ejercicio fiscal 2015, se solicitó exhortar a los compañeros de este instituto realizar a la brevedad posible sus comprobaciones que

tienen pendientes; así también se informó por parte de la Dirección Ejecutiva jurídica sobre los medios de impugnación interpuestos en contra de los actos emitidos por este organismo electoral, así como de los Consejos Distritales Electorales durante este año.

Lo que se informa al Consejo General de este Instituto, en términos del artículo 189 fracción XXXI de la Ley Electoral vigente, para los efectos legales correspondientes.

Chilpancingo, Guerrero, a 21 de enero del 2016.

LA CONSEJERA PRESIDENTA



LIC. MARISELA REYES REYES.

EL SECRETARIO EJECUTIVO.



LIC. PEDRO PABLO MARTÍNEZ ORTIZ.